

**MINUTES OF THE *FINAL CONFERENCE*
18/11/ 2021, Belgrado - Serbia**

**Realizado por Ángel Lozano Hidalgo
Madrid, 19 de noviembre de 2021**

Asistentes al meeting:

- ☐ Związek Zawodowy Pracowników Przemysłu Miedziowego [ZZPPM] Polonia.
- ☐ Federation of the Independent Syndicates of Miners [FNSM] Bulgaria [Online]
- ☐ Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid- CSIT Unión Profesional, Spain
- ☐ SSMS Serbia
- ☐ Federatia Nationala Mine Energie [FNME] Rumania
- ☐ SSERI, Macedonia del Norte

Bienvenida por parte del líder del proyecto ZZPPM y presentación de los socios y de sus organizaciones.-

Tras la bienvenida realizada por Ryszard Zbrzyzny, presidente de ZZPPM, organización beneficiaria del Proyecto y las presentaciones de los asistentes al meeting, el experto del mismo, Ángel Lozano; presentó los objetivos que se perseguían en esta última jornada de trabajo y expuso los contenidos que se abordarían en la misma.

Presentación del *Informe sobre el Desarrollo del Proyecto* [Realizada por Ángel Lozano, Experto].

El ponente insistió en que la participación de ocho organizaciones de cinco países miembros [Polonia, Lituania, Bulgaria, Rumanía y España] y dos candidatos [Serbia y Macedonia]; y su vinculación al Sector de la Industria Minera con diferentes dependencias del carbón y plazos para abordar la transición energética, había permitido:

- Analizar la problemática del Sector desde puntos de vista muy diversos, aportando valiosas perspectivas para realizar ese análisis.
- Compartir experiencias y contrastar datos y actuaciones realizadas en nuestros respectivos territorios
- Evaluar las diferentes situaciones de la Industria Minera en nuestros países ante los procesos de descarbonización
- Dotar a sindicatos y representantes de los mecanismos y herramientas suficientes para abordar la participación en el ámbito la industria minera, partiendo de las necesidades detectadas



- Y difundir estrategias y buenas prácticas que puedan ser de utilidad para todos los socios

En definitiva, establecer una cooperación transnacional en un tema tan sensible como la transición energética y la defensa de las condiciones de empleo de los trabajadores del sector y su prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para, a continuación, destacar las deficiencias que se habían detectado a través de la fase de investigación, en cuanto a las necesidades de los trabajadores del sector minero en cuanto a su participación y de recordar los objetivos que presidían la elaboración del proyecto.

A partir de aquí, centró su intervención en resumir las diferentes actividades que se habían desarrollado durante la ejecución del proyecto, a las que pueden accederse pinchando [AQUÍ](#).

Debate y evaluación del desarrollo del Proyecto.-

A continuación, se produjeron diversas intervenciones en las que los asistentes resaltaron el buen desarrollo de las actividades realizadas y coincidieron en destacar las buenas prácticas elaboradas que permitirían desarrollar una mejor actuación en la defensa de los intereses de los trabajadores del sector minero.

Presentación de la Publicación Final del Proyecto: Estrategia para una transición energética participativa y socialmente responsable en las industrias extractivas [Realizada por Ángel Lozano, Experto].

El ponente recordó cuáles eran los objetivos que se perseguían con la elaboración de esta **Estrategia** y que concentró en los siguientes:.

- ☐ Conocer los cambios estructurales y económicos del Sector de la Minería y las estrategias europeas
- ☐ Conocer los instrumentos europeos para aumentar la participación de los trabajadores en las decisiones de su empresa.
- ☐ Fomentar la participación de los trabajadores para mitigar el impacto negativo de los procesos de reestructuración del Sector Minero.
- ☐ Identificar y promover buenas prácticas de participación desde la cooperación transnacional de los socios del Proyecto.

Partiendo de las conclusiones obtenidas de la fase de investigación realizada en el proyecto, el ponente fue desgranando los distintos aspectos contenidos en la citada estrategia, repasando así aspectos como la necesidad de contar con una **transición**



energética justa y como ésta se consideraba como el elemento básico para garantizar la participación de los trabajadores, centrándose en diversos aspectos del desarrollo de esa participación:

- La información y la consulta
- La participación en materia de seguridad y salud en el trabajo
- El diálogo social y la negociación colectiva

Destacando diversos aspectos de cada uno de esos instrumentos y concluyendo con una serie de buenas prácticas para mejorar esa participación de los trabajadores centradas en dos aspectos: la participación en la toma de decisiones y las mejoras que debían acometer los sindicatos para mejorar esos aspectos participativos.

Consultar la presentación completa en el siguiente [ENLACE](#).

Presentación y debate del Documento reivindicativo sobre el impacto de la transición energética en las industrias extractivas y los territorios afectados dirigido a la Comisión Europea y otras Instituciones. [Realizada por Ángel Lozano, Experto Coordinador del proyecto]

La elaboración de un documento reivindicativo sobre la necesidad de dar solución a diversas situaciones que viven los trabajadores del sector minero y que se están viendo acrecentadas con las decisiones tomadas en materia de transición energética y los plazos para alcanzar la neutralidad climática en 2050, fue una decisión de los socios acordada en el *Training Course* celebrado en el mes de septiembre.

El documento parte de la definición de los principales retos a los que se enfrentan los trabajadores de la minería, donde destacan:

- Avances tecnológicos: automatización, digitalización, inteligencia artificial, etc.
- Cierre de empresas
- Pérdida de empleo
- Dificultades de los actuales trabajadores del sector para mantener su actual puesto de trabajo o acceder a nuevos empleos verdes, etc.

Para, a partir de ellos, ir elaborando una serie de propuestas de actuación que se solicitan a la Comisión Europea para su posterior desarrollo en el ámbito del conjunto de la Unión Europea y que se concretan en:

- 1) Que promueva, sin condicionantes, una transición energética realizada bajo fórmulas que garanticen la participación de los agentes sociales y económicos involucrados, ya que no es posible una *Transición Justa* sin la participación de los trabajadores y sus representantes.



- 2) Que potencie la utilización de los mecanismos de información y consulta para anticipar los cambios estratégicos y supervisar las políticas de ecologización de las empresas, promoviendo su adecuación a las necesidades de los trabajadores por la transición ecológica
- 3) Que establezca la *Transición Justa*, como una prioridad del diálogo social entre gobiernos e interlocutores sociales y entre representantes de los trabajadores y empleadores, para hacer frente al reto de la transformación pensando en los puestos de trabajo y en los medios de vida de los trabajadores en las industrias ecologizadas, en especial, las Industrias Extractivas.
- 4) Que defina como elementos fundamentales de la *Transición Justa* en el Sector de la Industria Extractiva: la garantía de un empleo de calidad; la realización de una formación adecuada para los trabajadores; el establecimiento de una protección social para los colectivos más vulnerables y el respeto de los derechos humanos y laborales, protegiendo los espacios territoriales afectados por estos procesos.
- 5) Que extienda el alcance de la negociación colectiva tanto al nivel sectorial, como regional y al de la empresa, sobre las materias objeto de la transición energética, como el empleo, la recualificación profesional, las retribuciones y el impacto sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.
- 6) Que promueva políticas globales con medidas específicas tendentes a garantizar el mantenimiento del empleo actual, decente y de calidad; y anticipe los nuevos empleos verdes capacitando a los actuales trabajadores del Sector Extractivo mediante el aprendizaje permanente.
- 7) Que establezca sistemas de protección social sobre cambio climático, basados en los principios de universalidad, igualdad de trato y continuidad, integrándolos en las políticas nacionales y dirigiéndolos a los trabajadores más vulnerables ante la transición energética; en especial: los de mayor edad y los de menor cualificación profesional.
- 8) Que potencie la negociación de *Planes de Acción Territorial* para reactivar los ámbitos geográficos afectados por la industria minera, apoyando a los territorios y trabajadores más afectados y garantizando una diversificación y modernización de la economía local que permita la recuperación natural, social y económica de estos territorios.

Puede accederse al documento completo pinchando [AQUÍ](#)



Debate

Tras la presentación del documento, se produjo un debate sobre los contenidos del mismo, las instituciones a las que debía dirigirse el documento y la forma de hacerlo; resaltándose la importancia de resaltar que se debe de potenciar el diálogo social e implementarlo en todos los ámbitos posibles con el objetivo de luchar contra la pérdida de empleo y el empobrecimiento que se está produciendo en el sector de la minería.

Tras el debate producido, el documento fue aprobado por la totalidad de los socios del proyecto y firmado en el mismo acto de la conferencia final, por los asistentes a la misma.

Presentación y debate sobre la propuesta de continuidad del proyecto. [Realizada por Ángel Lozano, Experto Coordinador del proyecto]

Finalmente, los socios acordaron aprobar la solicitud de continuidad del proyecto, fundamentalmente motivada en los siguientes aspectos:

- Realizar un seguimiento del escrito de reivindicaciones y propuestas de mejora remitido a la Comisión Europea.
- Potenciar la utilización de los mecanismos de participación de los trabajadores con el objetivo de *no dejar atrás a ningún trabajador del sector de la minería*.
- Definir estrategias que permitan una mejor organización de la reestructuración del sector, para luchar con mayor eficacia ante esos desafíos que provoca el cambio climático; y prestando especial atención a l mantenimiento del empleo actual y a la capacitación de los trabajadores.
- Analizar y debater sobre determinados aspectos recogidos en el *Marco Estratégico de la UE sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2027*; adaptando sus pronunciamientos al sector de la minería y, en especial, dedicando atención a la creación de nuevos empleos verdes ya la existencia de riesgos psicosociales.
- Analizar y realizar un seguimiento detallado de las últimas conclusiones adoptadas por los países participantes en la *COP-26*, valorando la incidencia que las mismas pueden tener en el sector de las industrias extractivas.

